



~~Marlen Andino~~
Regidor N: 2

~~Martha Romero~~
Regidor N: 3

~~Edwin Mender~~
Regidor N: 4

~~Raúl Amaya~~
Regidor N: 5

~~Leonel Molina~~
Regidor N: 6

~~Delia Canales~~
Regidor N: 7

~~Marco Tulio Acosta López~~
Regidor N: 8

~~Claudia Zúñiga~~
Sec. Municipal

Acta No. 024.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Masica departamento de Atlántida cuando son las dos con cincuenta minutos de la tarde (2:50 P.M) del día martes veintitrés de Enero del año dos mil veintitrés (23-01-2023), en el salón de sesiones municipal. Preside la sesión el alcalde municipal Lic. Ovidio Naranjo Torres Calidonia, con la asistencia de los regidores por su orden; Gerardo Antonio Guisado Romero, Marlen Judith Andino Martínez, Martha Lidia Romero Amaya, Edwin Saul Mender Dubón, Héctor Raúl Amaya Solís, Leonel Molina Aguilar, Delia Elizabeth Canales Zandres, Marco Tulio Acosta López, además se contó con la asistencia del Lic. Delmar Enri-





que Silierar Sevilla, Dra. Silvia Villalobos, en representación de la Comisión Ciudadana de Transparencia y de la Secretaría Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda: 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación a Dios, 4.- Lectura, discusión y aprobación de agenda, 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6.- Lectura de Correspondencia, 7.- Informe de alcaldes y regidores, 8.- Presentación del informe mensual de movimientos de ingresos y egresos de tesorería municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2022, 9.- Presentación del informe mensual del departamento de auditoría interna municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2022, 10.- Presentación, discusión y aprobación de la rendición de cuentas del año 2022, en sus catorce formas acumuladas, 11.- Presentación, discusión y aprobación del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del IV Trimestre del año 2022, 12.- Presentación, discusión y aprobación de la ampliación al presupuesto Recurso de Balance 2022-2023, Saldo Inicial, 13.- Presentación de Dominios Plenos, 14.- Mociónes y sugerencias, 15.- Acuerdos y resoluciones, ^(14:15) Cierre.- El alcalde municipal da por iniciada la sesión a las dos con cincuenta minutos de la tarde (2:50 P.M.), después de haber comprobado el Quórum 3.- Invocación a Dios y palabras de



Agradecimiento dirigidas por la regidora Martha Lidia Romero, 4:- Se le da lectura a la agenda, misma que se discute y aprueba, 5:- la secretaria municipal da lectura al acta de la sesión anterior la cual se somete a discusión. Se aprueba y se firma, 6:- lectura de Correspondencia :- Se le da lectura a una solicitud de permiso provisional por el término de un año del proyecto denominado "dotificación Camino Real", con fecha Veinte de enero del año dos mil Veintitrés (20-01-2023) ubicada en el Camino Real de la Masica hacia el Naranjal, la Masica Atlántida, enviada por el abogado Christian Manuel Fineca García en su condición de apoderado legal del señor Mauricio Antunez Moreno.- dotificación que se estará desarrollando con una distribución de veinte mil novecientos dieciséis punto setenta y cinco metros cuadrados ($20,916.75 \text{ Mts}^2$) equivalente a tres punto Cero Cero manzanas (3.00 Mz.) con una distribución de 78 lotes de terreno, calles, avenidas, áreas verdes, dichos lotes tendrán una medida de diez metros (10.00 Mts.) por quince metros (15.00 Mts.) haciendo un área de 150 Mts^2 el cual mantiene hasta la fecha pagando los impuestos de bienes inmuebles, así como su licencia ambiental que están en proceso de tramitación y aprobación ante la Secretaría de Medio Ambiente.- Anexos que acompaña a la solicitud: 1.- Plano de -



distribución de lotes, calles, avenidas y área verde, de la Residencial las Tonos. Poder general de representación, copia de escritura de propiedad del terreno a lotificar, Copia de Recibos de Impuestos de Bienes Inmuebles, Constancia de inspección de Catastro municipal, Constancia de inspección de la Unidad Municipal Ambiental UMA. Solvencia de impuestos municipales, Plano de poligonal del Terreno a Lotificar, documentos personales del Abogado Christian Manuel Pineda García. - Seguidamente es sometida a discusión. - Después de discutir esta correspondencia, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda; Formar una comisión integrada por Regidores Municipales departamento de Catastro, Planificación Urbana y la Unidad Municipal Ambiental, el día Viernes 27 de enero del presente año a las 2:00 P.M. - Correspondencia N: 2. - Se le da lectura a una correspondencia con fecha 20 de enero del año 2023 enviada por el abogado Christian Manuel Pineda García, como Apoderado legal de la empresa denominada Gipsita Inmobiliaria Sociedad de responsabilidad limitada, solicitando se continúe con el trámite de aprobación a la solicitud del permiso provisional del proyecto denominado, Lotificación a Argentina Segunda Etapa ubicada en la Aldea el Nararíjal, Segunda Etapa la



Moscosú, Atlántida, ya que en la inspección realizada en fechas anteriores se da fe de que el proyecto cumple con las medidas y requerimientos que la ley y la misma municipalidad señalan como fructíferos para el desarrollo del mismo, quedando como subsanados los requerimientos y dando seguimiento a los requerimientos establecidos para tal aprobación se ha seguido negociando con la vecina que tiene obstruida la vía pública a la que se le ha ofrecido un lote de terreno C-4 del proyecto la argentina primera etapa el que tiene una medida de Ciento Sesenta y Seis punto Cincuenta y nueve metros cuadrados (166.59 Mts^2) quedando satisfecho con dicho ofrecimiento manifestando que despejara la boca calle pero que no se toque su casa de habitación o caso contrario la municipalidad se comprometa mediante una certificación de acta a hacerse cargo de todos los gastos que incurrir la destrucción de la propiedad. - Después de su discusión. - La Honorable Corporación por unanimidad de votos acordó formar una comisión integrada por los regidores municipales, departamento de Catastro, Unidad Municipal Ambiental UMA y Planificación Urbana para realizar las inspecciones correspondientes del terreno a notificar el día viernes 27 de enero del presente año a las 2:00 P.M. - Correspondencia N° 3. - Se le da lectura a una correspondencia con fecha 20 de



enero del año 2023).- Correspondencia No. 3.- Se le da lectura a una correspondencia con fecha 20 de enero del año 2023 solicitando se continúe con el trámite de aprobación al permiso provisional del proyecto denominado Residencia las Torres Primera Etapa ubicada en la aldea la presa, contigua a la bascula de Palma la Marica Atlántida enviada por el Abg. Christian Manuel Fineda Loraño actuando como apoderado legal del señor Walter Alonso Torres Jimenez ya que en fecha 14 de diciembre del año 2022 solicitó el permiso provisional por un año del Proyecto denominado Residencia las Torres y al no obtener respuesta se presenta nuevamente una solicitud para que se establezcan los mecanismos u inspecciones que sean requeridas para obtener una respuesta favorable a la petición establecida.- despo de su discusión la Honorable Corporación municipal por unanimidad de votos acuerda; formar una comisión integrada por regidores municipales, departamento de Catastro, Unidad Municipal Ambiental y Planificación Urbana para hacer las inspecciones correspondientes al terreno.- Ci lotificar el día Viernes 27 de enero del presente año.- 7.- Informe de Alcaldes y Regidores.- No hay informes de alcaldes y regidores; 8.- Presentación del Informe mensual de movimientos de Ingresos y Egresos de tesorería municipal Correspondiente al mes



de diciembre del año 2022.- la Tesorería municipal en cumplimiento al artículo 58 numeral 4 de la ley de municipalidades "Obligaciones del Tesorero" presenta a la corporación municipal el informe mensual de Caja y bancos correspondientes al mes de diciembre del año 2022.

9- Presentación del informe mensual del departamento de Auditoría Interna municipal correspondiente al mes de diciembre del año 2022.- la auditora municipal en cumplimiento al artículo número 48 de la ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo número 54 de la Ley de Municipalidades y normas generales de auditoría internas presenta a la corporación municipal el informe de las actividades desarrolladas por esta unidad auditora en el mes de diciembre del año 2022 donde realizo las siguientes actividades: Cotejo de Baucher, Revisión del Libro de Actas, Revisión de talonarios de tributos municipales, Revisión de las ordenes de pago, Revisión de reporte de ingresos y egresos diarios, realizo Revisión de Arqueo de Caja y Tesorería, Revisión de Solvencias emitidas en el mes de diciembre, Revisión libro de firmas de entrada y salidas.-

10- Presentación, discusión y aprobación de la rendición de Cuentas del año 2022 en sus IV Formas acumuladas.- El Alcalde Municipal presenta a la Corporación Municipal los montos de la rendición de Cuentas del año 2022 en sus IV Formas



acumuladas.- después de su discusión la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos;- Acuerda Aprobar la Rendición de Cuentas del año 2022 en sus XIV formas acumuladas con los datos siguientes: Saldo Inicial lps. 2,628,389.62 (Dos millones Seisientos Veinte y Ocho Mil Trescientos Ochenta y Nueve centésimas con 62/100); Ingresos del Periodo lps. 47,068,475.49 (Cuarenta y Siete Millones Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco centésimas con 49/100), Disponible Total lps. 49,696,865.11 (Cuarenta y Nueve Millones Seiscientos noventa y seis Mil Ochocientos-Sesenta y Cinco centésimas con 11/100);- Egresos del Periodo lps. 47,077,943.01 (Cuarenta y Siete Millones Setenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Tres centésimas con 01/100), quedando como saldo al final del ejercicio lps. 2,618,922.10 (Dos Millones Seiscientos Dieciocho Mil Novecientos Veintidós centésimas con 10/100)

11- Presentación, discusión y aprobación del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del IV Trimestre del año 2022.- El alcalde municipal presenta a la Corporación municipal los montos del informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del IV Trimestre del año 2022.- Después de su presentación y discusión la Hono-



Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos acuerda; Aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del IV trimestre del año 2022, con un monto ejecutado y acumulado de Lps. 47,077,943.01 (Cuarenta y Siete Millones Setenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Tres lempiras con 01/100); Ejecutado para inversión - Lps. 30,739,457.50 y ejecutado en funcionamiento Lps. 16,338,485.51 (Dieciséis - Millones Treientos Treinta y Ocho Mil - Cuatrocientos Ochenta y Cinco lempiras con 51/100); 12: Presentación, discusión y aprobación de la ampliación al presupuesto de Ingresos y Gastos año 2022 del Saldo Inicial.- El alcalde municipal presenta a la Corporación Municipal la Ampliación del Recurso de balance 2022-2023 por un monto de Lps. 2,618,922.10 (Dos Millones Seiscientos Diez y Ocho Mil Novecientos Veintidos lempiras con 10/100), después de su discusión es sometido a votación.- la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos acuerda aprobar la Ampliación Presupuestaria Recurso de Balance 2022-2023 con un monto de Lps. 2,618,922.10 (Dos Millones Seiscientos Diez y Ocho Mil Novecientos Veintidos lempiras con 10/100) montos que a continuación se detallan en el cuadro siguiente.

I Ingreso o Ampliarse.

Recurso de balance 2022-2023



Grupo	Clase	Concepto	Sub Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto.
237	20102	DCB	Fondos Propios Municipales			1,509,527.01
237	20101	DCB	Transferencia de Capital/Gobierno Local (Inversión)			704,971.16
237	20201	DCA	Donaciones de Capital de Empresas Privadas Genera (Inu)			405,057.24
237	20202	DCB	Transferencias de Capital para Inversión			1,366.69
			Total Ingresos			2,618,922.10

II Objeto del Gasto a Ampliarse.

Prog.	Sub Prog.	Proyecto	Actividad	Obra	Objeto	Descripción	Monto.
0500	0001	00	5115	300013	412	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles S/F/L. (Combra)	131,417.69
1501	0003	00	21015	412	Maquinaria y Equipo de Producción (Compra de Patrol)		1,377,909.32
1501	0003	00	21015	412	Maquinaria y Equipo de Producción (Compra de Patrol)		704,971.16
1501	3900	01	21014	413	Construcción de Drenaje para Aguas lluvias, (Col. Silicra)		70,000.00
1501	4000	01	21014	413	Construcción de Alcantarillado Tierra Firme- El Emboradero		120,000.00
1501	4100	01	21014	413	Construcción del Proyecto Electricidad Devio Tripoli		215,057.24
1501	4200	01	21014	413	Construcción de Tumbos, Calle al Estadio, Carlos Corderón SJP.		1,366.69
					Total Egresos		2,618,922.10

13:- Presentación de dominios plenos, se presenta ante la Honorable Corporación municipal solicitud de dominio pleno de Keiry Linneeth Becerra Martinez.- con los documentos que se acompañan sigase el tramite correspondiente y pongase en agenda de la Honorable Corporación Municipal para su discusión y aprobación, 14:- Mociónes y Sugerencias:- No hay Mociónes ni sugerencias; 15:- Acuerdos y Resoluciones.- No hay Acuerdos ni Resoluciones; 16:- Cierre, sin más fun-



Los que tratar el alcalde Municipal
finaliza la sesión a las 5:20 P.M.

[Signature]



Hic. Nany Lora
Alcalde Municipal

[Signature]
Gerardo Guirado
Regidor N: 1

[Signature]
Marlen Andino
Regidor N: 2

[Signature]
Martha Romero
Regidor N: 3

[Signature]
Eduin Mender
Regidor N: 4

[Signature]
Rector Raul Amayo
Regidor N: 5

[Signature]
Leone Molina
Regidor N: 6

[Signature]
Delia Canales
Regidor N: 7

Marco Tulio Acosta López
Marco Acosta
Regidor N: 8

[Signature]
Claudia [Signature]
Claudia [Signature]
Sec. Municipal

